

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

José Luis Martínez González y Miguel Ángel Garaulet Rodríguez, Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre actuaciones de regeneración de las playas de la Llana en San Pedro del Pinatar.**

Congreso de los Diputados, a 5 de septiembre de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS


El Parque Regional de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar, con sus 872 hectáreas, es la zona húmeda más importante de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Posee una gran variedad de ambientes: estanques salineros, dunas, pinares, saladares, carrizales y encañizadas o golas. Todos ellos tienen en común la influencia del clima y del mar, la salinidad del suelo, etcétera, pero en cada una de estas zonas podemos distinguir condiciones propias que las hacen diferentes. Por ello, posee diferentes niveles de protección derivados de varias legislaciones:

- Parque Regional, por la ley Autonómica sobre Espacios Naturales.
- Zona Húmeda de Importancia Internacional, junto con el Mar Menor, por la convención Ramsar.
- Zona Especial para la Protección de las Aves, por la Directiva Comunitaria Hábitat.
- Las salinas de San Pedro forman parte de la Red Natura 2.000, cuyo objetivo es la conservación de la biodiversidad en toda la Unión Europea.

La presencia de numerosas especies protegidas confiere a la zona un gran valor. Por ello, es necesaria la actuación de todos los niveles de gobierno para la preservación de sus actuales condiciones. Sin embargo, las Playas de La Llana (playa de Las Salinas, playa de la Barraca quemada y playa de Punta de Algas), que forman parte de Las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar, sufren un constante y alarmante proceso de regresión (se calcula que han perdido 72 metros de ancho). Pese a ello, no hay planes de regeneración ni proyectos para ejecutar las posibles soluciones que numerosos estudios científicos realizados en la última década han venido apuntando.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué actuaciones concretas ha llevado a cabo el Gobierno para evitar la regresión de las Playas de La Llana en San Pedro del Pinatar?
2. ¿Qué medidas adicionales tiene previsto llevar a cabo el Gobierno?
3. ¿Qué reflejo presupuestario tienen o van a tener estas medidas?


José Luis Martínez González

Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos


Miguel Ángel Garaulet Rodríguez

Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos